PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 02

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE BLOCKS CON MEMBRETE Y HOJAS PARA ANTECEDENTES" ID 275735**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas:

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly Dionicia Fernández Romañach, Jefe de la Sección Control y Seguimiento.
- Sra. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: ARTES GRÁFICAS G.M. S.R.L, GRAFICA MONARCA S.R.L., KUATIAPO S.A, FUSIÓN S.A, INDUSTRIAL GRÁFICA DEL SOL S.R.L, MICROLASER INDUSTRIA GRÁFICA, EXCEL IMPRESIONES, AGR SA SERVICIOS GRÁFICOS.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 330 "ADQUISICIÓN DE BLOCKS CON MEMBRETE Y HOJAS PARA ANTECEDENTES", ID 275735

EL ESCOLAR: Gs. 3.799.800 (Tres millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos guaraníes). Consta de 10 (diez) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1290144.----------

CGSS CONSULTORES.: Gs. 8.952.000 (Ocho millones novecientos cincuenta y dos mil guaraníes). Consta de 25 (veinte y cinco) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1290041.--

ARTES GRAFICA VISUAL: Gs. 2.640.000 (Dos millones seiscientos cuarenta mil guaraníes). Consta de 7 (siete) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1289897.----------

Siendo las once horas y treinta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Concepción * SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES